

Información para una estancia o intercambio en el extranjero

¿Quién puede participar en un intercambio?

Alumnos/as de Primaria y 1º y 2º de Secundaria con un promedio de 7.5 en la última boleta interna del CSM. Para 3º Secundaria y 1º Preparatoria se requiere un promedio de 8.0. (véase Manual de Convivencia Escolar edición 2025)

En caso de que el alumnado no tenga el promedio en el momento de solicitar el intercambio, podrá irse y regresar al CSM repitiendo el ciclo escolar.

Alumnado que reciba una beca de la UNAM, UAQ o SEP, por favor consultar ese tema con la persona responsable del intercambio.

¿Cuánto tiempo se puede ir al extranjero?

Se puede estudiar fuera unos meses, un semestre o un año escolar en Primaria, Secundaria y 1º de Preparatoria. En 2º y 3º de Preparatoria no se pueden hacer estancias en el extranjero por los requisitos específicos del Programa de Diploma del Bachillerato Internacional. Para intercambios de un semestre es recomendable que las fechas de la estancia coincidan con los semestres establecidos por el CSM. En caso de planear una estancia de un ciclo escolar completo, por favor consulten los detalles con la persona responsable del intercambio.

¿Qué opciones para estancias/intercambios existen?

1. Organizado completamente por la familia (p.ej., si cuentan con familia en el país del intercambio)
2. Con una organización especializada como, por ejemplo:
 - STS Student Travel Schools: <https://www.sts-education.com/>
 - Estudiantes Embajadores: <https://estudiantesembajadores.com/>
 - Viaja y aprende: <https://www.viajayaprende.com.mx/es/>
 - Connect Education: <https://connect-edu.net>
 - YFU Youth For Understanding: www.yfu.org
 - AFS American Field Service: www.afs.org

3. Con ayuda del CSM:

Esta opción solo está disponible para estudiantes de 1º de Preparatoria que quieren estudiar en una de nuestras escuelas con convenio en Suiza. Es importante mencionar que el CSM no puede garantizar la realizabilidad del intercambio, ya que dependemos del cupo en las escuelas en Suiza, así como de una respuesta positiva por parte de alguna familia anfitriona.

El CSM puede ayudar a buscar familias anfitrionas en Suiza. Ninguna otra función compete ni al CSM ni a la escuela anfitriona en Suiza. La negociación de los costos (hospedaje, comida etc.) se hace directamente entre las familias. Al no ser una empresa especializada, nuestras responsabilidades son limitadas.

Costo

En el CSM se tiene que pagar la reinscripción y un mes de colegiatura correspondiente al mes en que comenzó su ausencia (siendo determinante la fecha de su vuelo de salida). Se pagan los meses de salida y llegada, siempre y cuando en esos meses aún haya días con clases. Los demás costos dependen mucho del tipo de intercambio/estancia.

Seguro

Durante su estancia en el extranjero el alumno/ la alumna no está asegurado por parte del CSM. Es obligación de las familias contratar un seguro médico internacional. El trámite y costo de este seguro corre por cuenta de las familias.

Visa

Todo lo relacionado con la obtención de la visa es responsabilidad de la familia del alumno que se va de intercambio.

Laptop/iPad

Alumnos/as que se ausenten durante 1° o 2° de Secundaria o durante 1° de Preparatoria, y se quieran llevar su dispositivo, deberán pagar un depósito en garantía (1/3 del costo de adquisición). Ojo: el dispositivo no cuenta con seguro en el extranjero.

En caso de no querer llevarse el dispositivo, se entrega al Colegio durante su ausencia. No existe la opción de "venta del equipo" en ninguna circunstancia.

En el caso de alumnos/as que se ausenten en tercero de Secundaria, el iPad ya les pertenece a ellos. Es importante solicitar la factura correspondiente a caja.

Documentos para reincorporarse al CSM

En el caso de estancias de un ciclo completo, es obligatorio traer una boleta del colegio al cual asistió con las calificaciones del ciclo en el extranjero. Además, se le pueden aplicar pruebas diagnósticas aproximadamente dos meses antes de su regreso para retroalimentar las áreas que hay que reforzar para un mejor aprovechamiento al reintegrarse. En el caso de estancias más cortas puede ser suficiente una constancia de estudios que mencione las materias cursadas. Favor de acercarse con el/la responsable de intercambios de su campus para revisar detalles.

Si debido a la ausencia fuese necesaria alguna revalidación de estudios ante las autoridades educativas, esto será responsabilidad de las familias. El/la estudiante tiene que asistir a clases hasta el día antes de su salida y presentarse a su regreso un día después de su llegada. Alumnos/as que quieren irse de intercambio en 1° de Preparatoria durante el segundo semestre (cuando se realiza el examen B1), y aún no cuentan con el DSD1, tendrían que obtenerlo durante su estancia.

Pasos que seguir para hacer un intercambio:

1. Es recomendable agendar una cita con la persona encargada del intercambio para informarse personalmente de las posibilidades para realizar una estancia en el extranjero.
2. Llenar el formato "Solicitud de Estancia en el extranjero" y pedir la opinión del titular, así como maestra/o de idioma.
3. Entregar con un mínimo de 4 meses y hasta máximo un año de anticipación el formato "Solicitud de una estancia".
4. Para la autorización de la solicitud se toma en cuenta el cumplimiento académico (promedio, buen comportamiento) y cuestiones administrativas (ningún adeudo de colegiaturas).
5. Recibiendo el permiso por parte del CSM para la estancia en el extranjero, la familia podrá iniciar los trámites (contactar la embajada, el colegio en el extranjero, la familia anfitriona, etc.).
6. Enviar boleto de avión de ida y vuelta para gestionar la baja en la colegiatura.

Importante: Todo el trabajo académico del alumnado antes de salir al extranjero será tomado en cuenta en su promedio de las calificaciones.